

## ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVISIÓN TRANSITORIA DE DIEZ (10) EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

DEDENIDENCIA	1 0
DEPENDENCIA:	<ol> <li>Secretaria de Desarrollo Social – Dirección de Cultura</li> </ol>
	2. Secretaria de Educación – Dirección Administrativa y Financiera
	3. Secretaria de Educación – Dirección de
	Gestión y Fomento Educativo
	4. Secretaria de gobierno - Dirección de
	Derechos y Resolución de Conflictos – Comisaria I de Familia
	5. Secretaria de Obras Públicas – Dirección de
,	Infraestructura
	6. Secretaria de Planeación – Dirección de
	Ordenamiento Territorial y Plusvalía
	7. Secretaria de Planeación – Dirección de Urbanismo
	8. Secretaria de Planeación
	9. Secretaria de Salud
	10. Secretaria de gobierno – Dirección de
	Derechos y Resolución de Conflictos
EMPLEO A PROVEER:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 06
NÚMERO DE VACANTES	DIEZ (10)
TIPO DE VACANTE	1. TEMPORAL: cargo de July Mireya Castañeda
	2. TEMPORAL: Cargo de Gladys Abril Daza
	3. TEMPORAL: Cargo de Gina Orjuela Pardo
,	<ul><li>4. DEFINITIVA</li><li>5. TEMPORAL: Cargo de Vitto Roa Ricardi</li></ul>
	6. TEMPORAL: Cargo de Claudia Patricia
	Corradine
	7. TEMPORAL: Cargo de Angélica Beltrán Mejía
	<ol> <li>7. TEMPORAL: Cargo de Angélica Beltrán Mejía</li> <li>8. TEMPORAL: Cargo de Eblen Rocio Muñoz</li> </ol>
	8. TEMPORAL: Cargo de Eblen Rocio Muñoz Calvo
	<ul><li>8. TEMPORAL: Cargo de Eblen Rocio Muñoz Calvo</li><li>9. TEMPORAL: Cargo de Denis Judith Movilla de</li></ul>
	<ul><li>8. TEMPORAL: Cargo de Eblen Rocio Muñoz Calvo</li><li>9. TEMPORAL: Cargo de Denis Judith Movilla de la Hoz</li></ul>
	<ul> <li>8. TEMPORAL: Cargo de Eblen Rocio Muñoz Calvo</li> <li>9. TEMPORAL: Cargo de Denis Judith Movilla de la Hoz</li> <li>10. DEFINITIVA</li> </ul>
PROPOSITO	8. TEMPORAL: Cargo de Eblen Rocio Muñoz Calvo 9. TEMPORAL: Cargo de Denis Judith Movilla de la Hoz 10. DEFINITIVA  Efectuar el apoyo al desarrollo de la gestión
PROPOSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	8. TEMPORAL: Cargo de Eblen Rocio Muñoz Calvo 9. TEMPORAL: Cargo de Denis Judith Movilla de la Hoz 10. DEFINITIVA  Efectuar el apoyo al desarrollo de la gestión administrativa y misional de la dependencia
PRINCIPAL DEL EMPLEO REQUISITO DE	8. TEMPORAL: Cargo de Eblen Rocio Muñoz Calvo 9. TEMPORAL: Cargo de Denis Judith Movilla de la Hoz 10. DEFINITIVA  Efectuar el apoyo al desarrollo de la gestión administrativa y misional de la dependencia conforme a los procesos y procedimientos definidos
PRINCIPAL DEL EMPLEO	8. TEMPORAL: Cargo de Eblen Rocio Muñoz Calvo 9. TEMPORAL: Cargo de Denis Judith Movilla de la Hoz 10. DEFINITIVA  Efectuar el apoyo al desarrollo de la gestión administrativa y misional de la dependencia

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chiacundinamarca.gov.co E-mail: contactenos@chia.gov.co



	ofimática o afines, o secretariado, o contabilidad, o archivo, o atención al público.
REQUISITO DE EXPERIENCIA	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.
ASIGNACIÒN SALARIAL:	Dos Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Pesos(\$ 2.963.200)
FECHA ESTUDIO TÉCNICO	12 de septiembre de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, los servidores de carrera administrativa tienen derecho a ser encargados en los empleos en vacancia temporal o definitiva, siempre y cuando acreditan los requisitos para su ejercicio, posean las aptitudes y habilidades para su desempeño, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año, su última evaluación del desempeño anual u ordinaria sea sobresaliente y se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Que la administración municipal de Chía realizó convocatoria No. 06 de 2025, para la provisión transitoria de diez (10) cargos de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06, perteneciente a las Secretaria de Desarrollo Social – Dirección de Cultura, Secretaria de Educación – Dirección Administrativa y Financiera, Secretaria de Educación – Dirección de Gestión y Fomento Educativo, Secretaria de Gobierno – Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos – Comisaria I de Familia, Secretaria de Obras Públicas – Dirección de Infraestructura, Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía, Secretaria de Planeación – Dirección de Urbanismo y Secretaria de Planeación, Secretaria de Salud el cual fue abierto por primera vez para postulación el día 28 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m. y cerrado el día 29 de agosto de 2025 a las 11:59 p.m., y por segunda vez el día 10 de septiembre de 2025 a las 8:00 a.m. y cerrado el día 11 de septiembre de 2025 a las 11:59 p.m., de conformidad con lo señalado en el "procedimiento para provisión transitoria de empleos de carrera administrativa código GTH-PR-15-V2", y las reglas de la convocatoria.

Que una vez cerrada la etapa de postulación se evidencio que ningún servidor público se postuló para los diez (10) cargos de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06, perteneciente a las Secretaria de Desarrollo Social – Dirección de Cultura, Secretaria de Educación – Dirección Administrativa y Financiera, Secretaria de Educación – Dirección de Gestión y Fomento Educativo, Secretaria de Gobierno – Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos – Comisaria I de Familia, Secretaria de Obras Públicas – Dirección de Infraestructura, Secretaria de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía, Secretaria de Planeación – Dirección de Urbanismo y Secretaria de Planeación, Secretaria de Salud:

Con sustento en la normatividad en cita, así como a lo dispuesto en el Criterio Unificado "PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERÍODO" proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil el 13 de agosto de 2019, la Dirección de Función Pública procedió a convocar a los servidores públicos de carrera administrativa de la planta de personal, para que quién o quienes cumplen las condiciones y requisitos para ser

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chiacundinamarca.gov.co E-mail: contactenos@chia.gov.co

## ESTUDIO TECNICO No. 70 -2025



encargados en los empleos vacantes se postularán para ser encargados, encontrando que la fecha de cierre de la convocatoria NO se postuló ningún funcionarios que cumplan con la totalidad de requisitos para ser encargados.

Por lo anterior las mencionadas vacantes relacionada en el presente estudio podrá ser provistas en PROVISIONALIDAD.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA

Director Técnico (c)

Dirección de Función Pública

Revisó y aprobó

Proyectó y revisó: Nubia Marcela Galvis Aponte - Profesional Especializado (e) -Dirección de Función Públicas - Secretaria General